Guayaquii, Marzo 25 dei 2002

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CENTRO AIRE S.A."

Senones Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario, he revisado los Estados Financieros de esta Compañía denominada CENTRO AIRE S.A., al 31 de Diciembre del 2001, de conformidad con el artículo 321 de la ley de Compañía y Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Pinancieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado la corrección de las operaciones estados consecuentemente emito las siguientes notas contables

- 1.- Se ha dado camplimiento a las Normas Legales, Estatutarias Reglamentarios y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.
- 2.- He tenido la colliboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.
- 3.- Se encuerára di dia y están actualizados los libros de Accionistas, Contabilidad y Archivo de la Documentación.
- 4.- Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los activos de esta Companía. Estos procedimientos están bajos la responsabilidad de la Gerencia de la Companía.
- 5.- Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6.- Los Estados Financieros son confiables están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7.- Se realizan periódicamente las Juntas Generales de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes y con la presencia del suscrito.

En mi opinión, los Estados Financieros arriban mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos la real Situación Financiera de la Companía.

Atentumente,

ECON. IORENZIO SURVANO S. C.P.A. Reg. Nac. 10760

COMISARIO

REGISTRO DE ZU SOCIEDADES S GIVAYAQUIL

. -6 oct. 2003